

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social  
Instituto de Fomento de la Región de Murcia

**6153 Extracto de la resolución de 29 de noviembre de 2024, de la Presidenta del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, por la que se modifica el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de 24 de mayo de 2024, de las ayudas dirigidas a la entrada de inversores privados en empresas innovadoras con alto potencial de crecimiento.**

BDNS (Identif.): 764403

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/764403>)

Mediante Resolución de la Presidenta del Instituto de Fomento de la Región de Murcia de 29 de noviembre de 2024, se modifica el apartado cuarto de la Resolución de la Presidencia del Instituto de Fomento de la Región de Murcia de 24 de mayo de 2024, por la que se establece la Convocatoria de la Orden de 25 de abril de 2024 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, por la que se aprueban las Bases Reguladoras del Instituto de Fomento de la Región de Murcia dirigidas a la entrada de inversores privados en empresas innovadoras con alto potencial de crecimiento, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), que queda redactado como sigue:

“Cuarto. Plazo de presentación de solicitudes. - La solicitud de subvención se encuentra disponible en los modelos normalizados que se facilitan en la dirección: [www.institutofomentomurcia.es/infodirecto](http://www.institutofomentomurcia.es/infodirecto) y podrán presentarse desde las 9 horas del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BORM, hasta el 30 de junio de 2025, ambos inclusive, salvo que con carácter previo se hubiera agotado el crédito disponible para esta convocatoria.”

Murcia, 29 de noviembre de 2024.—La Presidenta del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, María Isabel López Aragón.